

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes, en combinación constante con una serie de obras científicas.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por un año.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: 11 sellos por cada 4 rs; 16 sellos por cada 6 rs; 27 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, números 113, tercero derecho.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociación formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

### ADVERTENCIA.

La Administración del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA remite certificadas á provincias las obras científicas de que dispone y le son pedidas, previo el pago de su importe. Consiguientemente, ha remitido y seguirá remitiendo, también certificados, los tomos del *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica* cuyo pago han enviado los peticionarios. Pero es de suma importancia advertir que la garantía del certificado de correos tiene un plazo breve; y que transcurrido ese plazo, la Administración de correos no responde de los extravíos.—Es, pues, absolutamente indispensable que los profesores que nos piden alguna obra ó algún tomo del Diccionario, si no reciben lo que hubiesen pedido, á más tardar dentro de los 15 días siguientes á la fecha de su demanda, nos dirijan inmediatamente la reclamación oportuna; bien entendido que si dejan pasar un mes sin haber reclamado, la Administración de LA VETERINARIA ESPAÑOLA no responderá de los extravíos que se aleguen. Hay ya algún caso de pérdidas sufridas á pesar de haber ido certificada la remesa; y esto conviene evitarlo á todo trance.

L. F. G.

### PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

#### Curaciones obtenidas con la Medicación balsámica de D. N. F. A.

Continuación de los casos prácticos. Continuación de los casos prácticos. INDIGESTION VERTIGINOSA (VERTIGO ABDOMINAL).

Muchos son los casos recogidos por varios profesores, referentes á la medicación balsámica completa de D. N. F. A.; muchos los maravillosos resultados que de día en día se están obteniendo con esa benéfica composición medicamentosa; y muchos son, por último, los aplausos que el profesor recibe de los dueños de animales.

No basta poseer conocimientos patológico-quirúrgicos, si el profesor adornado de dichos conocimientos se ve privado de medicamentos á propósito para combatir las enfermedades con que tiene que luchar; de nada sirve formar un buen diagnóstico si no se puede emplear un tratamiento racional y científico por falta de recursos terapéuticos. Tanto mejor será el éxito obtenido por el profesor en el tratamiento de las enfermedades, cuanto mayor y más selecto sea el número de medicamentos útiles de que aquél pueda disponer.

Mucho siento no poder aumentar el catálogo de observaciones que con tanta frecuencia salen á luz en nuestro instructivo periódico; pues por carecer de tan precioso recurso me veo muchas veces reducido al empleo de otros que no siempre producen el efecto deseado.

La observación presente no la publico por

creer que sea un caso excepcional, sino más bien por dar á conocer el buen resultado que he obtenido del empleo, por primera vez, de dicha medicacion; por lo cual, si V., Sr. Director del periódico que tan acertadamente redacta, la creemerecedora de ocupar un corto espacio en las columnas de dicho periódico, le dá anticipadas gracias su atento y S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ ROLDÁN.

El dia 15 de Agosto próximo pasado fui llamado por Francisco Hidalgo, rico propietario de esta vecindad, para encargarme el tratamiento de una magnifica yegua de su propiedad que estaba enferma, y cuya reseña es como sigue: baya, cabos negros, seis años, siete cuartas y ocho dedos y destinada á la silla.

Acto continuo fui á casa del referido Hidalgo, y encontré á la yegua con los síntomas siguientes: Tristeza, inapetencia, pulso un poco acelerada, sed intensa, prefiriendo el agua fria á otro líquido cualquiera, conjuntiva palpebral un poco pálida, boca seca, lengua cubierta de sarro ó saburrosa, fetidez del aire espirado, y revolcándose de vez en cuando.

*Anamnésticos.*—Interrogado el criado, me dijo: que por la mañana del mismo dia estuvo la yegua trillando; que comió con gran avidez en la parva, que estaba muy retrillada; pero que al engancharla por la tarde yá no comió con apetito, notando que se encogía y hacia por tenderse.

*Diagnóstico.*—Atendiendo á la sintomatología y datos adquiridos, no vacilé en diagnosticar una indigestión estomacal.

*Causas.*—Bien sabido de todos es, que en el tiempo ó época de la trilla, cuando la parva está muy retrillada, el grano, más pesado que la paja, se precipita al fondo donde se mezcla con una porción de cuerpos extraños, como tierra, cantos, etc.; que los animales dedicados á este género de trabajo y comunmente abandonados y confiados á los trilladores (que suelen ser por lo general muchachos) ingieren gran cantidad de alimentos mezclados con dichos cuerpos extraños; que estos, puestos en contacto con la mucosa gástrica, no pueden por menos de producir una irritación, tanto más intensa cuanto mayor sea el número de agentes patogénicos, y de ahí un trastorno en los órganos digestivos, ó sea la indigestión en sus diferentes grados de intensidad.

*Prognóstico.*—Tuve que formularle dudoso, atendiendo á la indole de la enfermedad, si bien es cierto que muchas veces los atacados de esta afección se salvan, sometidos oportunamente á un buen plan terapéutico.

*Tratamiento.*—Viendo los dolores tan acerbos

que continuamente atormentaban al animal, le administré brebajes mucilaginosos y lavativas de la misma naturaleza, agua en blanco nitrada, dieta, y ordené además que le dieran unas friegas secas.

*Día 2 del tratamiento.*—Se aumentan los dolores; la yegua se mira al ijár izquierdo. Continúo con las lavativas emolientes; administración de onza y media de láudano líquido de Sidencham, fomentos de vinagre caliente en la región lumbar, paseo y abrigo.

*Día 3.*—Siguen los dolores, pulso acelerado, conatos de excrementar pero infructuosos; emisión de una corta cantidad de orina de un color amarillo-verdosó. — Lavativas emolientes con adición de dos onzas de sulfato sódico; práctico el braceo, y no hallo materias fecales; administración de un purgante drástico compuesto de cuatro onzas de sulfato sódico y otras cuatro de áloés sucotrino.

*Día 4.*—Deposición de una corta cantidad de heces fecales duras y resecas, según los dolores; si bien no revolcándose el animal tanto; apoya la cabeza en el pesebre; aumentan las pulsaciones; la conjuntiva palpebral está rubicunda; se presenta el estado comatoso, hay mucho calor en la región craneana, marcha vacilante, sin dirección determinada y sin ceder á los obstáculos que se le oponen; en fin, todo manifiesta la existencia de un verdadero vértigo abdominal ó sintomático.—Se repiten los brebajes y purgantes sin lograrse el efecto necesario.

*Día 5.*—Deseoso yo de conocer prácticamente la acción del bálsamo anticolítico de la medicación balsámica de D. N. F. A. (ó medicación maravillosa, si tal adjetivo se le puede aplicar, atendiendo á las curaciones prodigiosas por ella alcanzadas); administré medio frasquito del dicho bálsamo (que me había regalado un amigo). Dos horas habían transcurrido, cuando se notaron yá grandes borbotones con grandes esfuerzos para excrementar.—Repite entonces el braceo, que ántes había sido infructuoso, y extraje en dos veces como dos libras de piedrecitas del tamaño de garbanzos pequeños envueltos por los excrementos, encontrándose también entre dichas piedras un alfiler yá oxidado. Desde este momento adquirió la yegua alguna mejoría. Practico una sangría de ocho libras; sigue la dieta, lavativas y abrigo.

*Día 6.*—Parece haber recobrado algún tanto los sentidos del oido y de la vista, que estaban casi abolidos; pulso desenveloperado y excreción abundante.—Se continúa con las lavativas.

*Día 7.*—Marcha regular; algo de alegría, manifestándose por los relinchos casi imperceptibles.

tibles que en este dia se notan.—Sigue el mismo tratamiento.

*Dia 8.*—Las pulsaciones han descendido su número, si bien se manifiestan tan débiles que apenas se perciben; busca que comer la yegua, y se le dá un poco de avena en rama, que toma con apetito; gran emisión de orina, siendo esta sedimentosa; excrementación abundante, que consistía en materias fecales entre sólidas y líquidas.—Este dia dispuse nada más que una lavativa emoliente.

*Dia 9.*—Suspension de todo tratamiento, exceptuando el agua en blanco y las friegas en concepto de limpieza, y así se prosiguió dos ó tres días más.—Desde este dia fué puesta la yegua á un régimen alimenticio nutritivo, hasta cerca de un mes que estuvo en convalecencia, y desde cuya fecha viene prestando su servicio habitual sin que haya vuelto á resentirse.

Valera de Abajo, Setiembre 24 de 1875.

JOSÉ ROLDÁN Y CARRETERO.

#### HIPÓPION.

Hablando del hipópion dice Delwart (y este es el fallo pronunciado por la ciencia en ambas medicinas): «La enfermedad termina casi siempre por la desorganización de las membranas y la pérdida del ojo.» Nada más exacto que ese fallo, y hasta pudiera añadirse que casi le sobra el *casi*: la delicada textura de las partes en donde el hipópion se manifiesta, el inminente, poco menos que inevitable riesgo de que se alteren profundamente los humores del ojo, y sobre todo la naturaleza de las causas que le producen, todo conspira á hacer de este padecimiento un mal gravísimo para el órgano en que se desarrolla. Es, por consiguiente, del mayor interés consignar los hechos de curación que lleguen á observarse relativamente á esta enfermedad. Mas, puesto que el caso práctico de que voy á dar noticia pertenece al dominio de la medicina humana y ha sido combatido por mí, que soy veterinario, necesito ántes recordar en dos palabras, cuál es mi profesion de fé en materia de intrusiones. En primer lugar, siendo yo un defensor impenitente del ejercicio libre de todas las profesiones, es decir, un adversario tenaz del privilegio en todas sus esferas, me tiene sin cuidado cuanto los protecciónistas chillen en despecho de lo que consideran ellos ser un atropello de sus prerrogativas; y de la misma manera oigo y respeto el parecer ilustrado de una persona extraña á la veterinaria, cuando se trata del ejercicio de mi profesion, que emito el mio lisa y llanamente en todas aquellas cuestiones que juzgo puestas á mi alcance intelectual. Para mí, el privilegio es una afrenta de las ciencias,

un absurdo económico-administrativo y un ultraje á los más sagrados derechos del hombre; y consecuente con esta opinion, arraigada á sangre fría y formalmente en mis creencias, empiezo por renegar teórica y prácticamente de la parte de privilegio que como á veterinario de primera clase me corresponde. Yo no me intrusaré nunca en medicina humana para lucarme con la prestacion de mis servicios, porque lo tengo á menos, porque mientras haya privilegio debo respetar y respetaré siempre fielmente los derechos, siquiera sean injustos y ficticios, de los que suponen que el título es prenda indiscutible de merecimiento.—Pero hay un límite impuesto natural y necesariamente á la invasion del privilegio, y ese límite, que empieza en los umbrales del hogar doméstico, no ha de ser borrado en mi casa mientras yo tenga uso de razon.—Todo esto significa que la observacion patológica á que voy á contraerme, recae en un individuo de los que viven en mi compañía y acediendo yo desinteresadamente á sus deseos.

Sebastiana García, sirviente en mi casa, de edad de 32 años, soltera, de constitucion fuerte y temperamento sanguíneo bien pronunciado, á causa principalmente de su desarreglado método en las horas de dormir, venia padeciendo desde hará cosa de un año una palpebitis, y constantemente tiene desde entonces indicios de orzuelo en ambos párpados superiores. Este mes pasado (Octubre) al descender súbitamente en Madrid la temperatura atmósferica y comenzar las lluvias, adquirió un gran constipado, y cayendo en un estado febril tuvo necesidad de guardar cama.

Con tal motivo (porque ella es bastante sufrida) declaró que le dolían mucho las muelas, la cabeza y el ojo derecho, en cuyo último órgano sentía fuertes latidos. Efectivamente, toda la region craneana acusaba un calor ardoroso, más bien profundo que superficial, la fiebre era de una intensidad mediana y había alguna tos seca; pero en el ojo derecho es donde aparecían yá los efectos de un considerable aflujo sanguíneo descuidado, aunque datase de poco tiempo: la inyección vascular era extraordinaria, los dolores lancinantes eran insoportables, el humor acusoso se había enturbiado, y en la parte inferior de la cámara anterior se veía distintamente, sin dejar lugar á dudas, un depósito de pus, del volumen aparente de un cañamón y recubierto por la cornea lúcida.

Inmediatamente comprendí toda la gravedad del caso, y propuse á la enferma la asistencia de un médico, sin otro objeto yo que el de salvar mi responsabilidad y mis escrúpulos. Mas, como la respuesta consistiera en una rotunda negativa y en el llanto y pena consiguientes á la sos-

pecha de la pérdida del ojo; resolví emprender el tratamiento de aquella *oftalmia general complicada de un hipópion ya formado y evidente*.

Antes de conocer las propiedades de los bálsamos que comprende la *medicacion balsámica* de D. N. F. A., á pesar de mis buenos deseos hubiera yo esquivado el compromiso, por considerarme impotente para triunfar del hipópion. Empero tenía alguna esperanza, fundada en hechos anteriores esencialmente análogos aunque en apariencia muy diversos. Me explicaré: yo tengo el convencimiento de que el llamado *bálsamo antiséptico interno* obra á la vez *como antiflogístico y como tonico*; singular concurso de propiedades que anuncian un dualismo incomprendible á primera vista, pero que positivamente existe. Yo he visto á este bálsamo administrado al interior, disipar en breve tiempo congestiones, inflamaciones bien caracterizadas, y simultáneamente desenvolver el apetito y presar energía general al organismo; mas también tengo observado que, continuando muchos días en su uso, concluye por debilitar, por hacer la sangre más fluida. Manejándole, pues, con prudencia, estando á la expectativa de sus efectos debilitantes para no prolongarlos más allá de lo que fuese necesario á obtener la desaparición de la oftalmia y la resorción del hipópion, ofreciésemse esta empresa que intentar en el tratamiento de la afección.

No quise recurrir á la sangría, porque las emisiones sanguíneas, si bien es cierto que (por la deplección que determinan) promueven las resorciones, tenían aquí el peligro de debilitar en alto grado, de no bastar probablemente para la resorción completa del producto piogénico, y de exponer (con el reblandecimiento que originan) á la ulceración y rotura de la córnea, dando por resultado el vaciamiento del ojo.

Los purgantes, si bien á título de revulsivos merecerían emplearse, estaban seriamente contraindicados por la coexistencia del constipado fuerte, de que ántes hice mérito.

Los revulsivos externos, sí, podían y debían ser utilizados; pero nada más que en concepto de auxiliares poderosos; por si solos hubieran sido insuficientes una vez establecido yá el depósito purulento.

Si el temperamento de la enferma no hubiera sido francamente sanguíneo, y su constitución robusta, en otros términos, si la enferma hubiera sido débil y linfática, sin vacilación habría yo preferido la aplicación y la administración del bálsamo de salud en forma de lechada; que ejemplos tengo de oftalmias escrofulosas y de oftalmias pasivas, con abscesitos subcórneos, curadas á beneficio de ese método que indico.

En definitiva: no me quedaba más recurso

que apelar al bálsamo antiséptico interno y á los revulsivos externos. Pero como además necesitaba un agente tópico que me ayudase á combatir la inflamación local; y como para tales casos la experiencia me tiene acreditado que la lechada débil del bálsamo de salud es excelente, pues obra sustyendiendo calor y tonificando los tejidos, combiné mi plan de la manera siguiente:

Dieta, sin más alimento que alguno que otro caldo; frecuentes tomas de infusión de flor de malva á cortas dosis; pediluvios sinapizados por la noche á última hora; instilación de unas cuantas gotas de bálsamo de salud (lechada débil) dentro del ojo, tres ó cuatro veces al dia; aplicación constante (sobre el mismo órgano) de una cataplasma hecha con migas de pan y lechada débil de bálsamo de salud; y por la noche, después de los pediluvios, administración de cincuenta gotas de bálsamo antiséptico interno en media jicara de agua con azúcar.—Este tratamiento, sin más excepción que la de haberse ido aumentando y variando poco á poco la cantidad y calidad de las sustancias alimenticias, al paso que se disminuía el número de las tomas de infusión de flor de malva, es el único que se ha seguido por espacio de doce días.

Al dia 2.º de tratamiento, la fiebre había desaparecido y se presentaba el hipópion un poquito menos prominente; pero la inyección vascular del ojo era todavía enorme; el ardor de la región craneana se mostraba más superficial, menos profundo; y la tos y el dolor de muelas habían cedido algo.—Dos días después la enferma pudo yá abandonar la cama. El depósito purulento que constituía el hipópion ofrecía el aspecto de mucho menor densidad y no formaba relieve en la superficie de la córnea lúcida; se distinguían yá bastantes puntos blancos en la esclerótica, indicio cierto de que la inyección vascular comenzaba á disiparse; la temperatura de la región craneana era casi normal, la tos nula, el dolor de muelas apenas perceptible, y se había operado un gran alivio en los síntomas de cefalalgia y de dolores en el ojo.

Algunos días hubo ligeras recrudescencias en todo el cuadro sintomatológico, motivadas por descuidos en el abrigo, etc.; pero se dominaron fácilmente con sólo redoblar los cuidados; y al hacer el dia doce del tratamiento, se suprimió la administración del bálsamo antiséptico y todo medicamento interno; porque la resorción del hipópion era completa, y de aquella oftalmia general tan violenta y tan tenaz no quedaba el menor vestigio. Se suprimió también la cataplasma. Mas, por vía de precaución, se siguió todavía algún tiempo con los pediluvios (pero sin mostaza), con las inhalaciones, una vez al dia,

de la lechada del bálsamo de salud, y se hizo uso de la lechada entre normal y débil del mismo bálsamo (30 gotas) tomada por la mañana en ayunas. — Esta administración del bálsamo de salud, ha tenido por objeto el de evitar una resorción exagerada, si es que pudieran resultar excesivos los efectos atenuantes del bálsamo antiséptico interno, administrado en dosis algo fuertes durante doce días consecutivos.

La resorción del depósito purulento ha sido tan perfecta, que ni siquiera ha dejado mancha. En el sitio que ocupó el hipópion se distingue ahora a simple vista una depresión enteramente parecida a la que dejaría una pequeña viruela que fuera resorbida también. El hipópion debía estar enquistado, esto es, ha debido consistir en un abscesito revestido de su correspondiente bolsa, puesto que la parte de córnea que recubre el sitio de la depresión, examinándola con una lente biconvexa, aparece arrugada, prueba inequívoca de que detrás de ella existe otra pared membranosa que en aquel punto mantiene retirado el humor acusoso del ojo. Mas, sea de ello lo que fuere, el hecho que más importa señalar es: que tanto la córnea lúcida, como las paredes de envoltura del quiste purulento, como el resto de todos los humores del ojo presentan hoy una diafanidad admirable.

Si mis compatriotas, en su práctica veterinaria, en los individuos de su familia o en sí mismos, se hallan en el triste caso de tener que combatir un hipópion, no desmayen. Consulten esta observación, y pasándola por el tamiz de su más ilustrado criterio científico, aprovechen de ella lo que les parezca que puede serles útil.

L. F. G.

## PROFESIONAL

### El clamor de moda.

Acostumbrados nos tiene ya la prensa médica-farmacéutica; principalmente la prensa de Madrid, a ver retrada en sus columnas esa mezcla de desden e indiferencia con que suelen mirarse los sufrimientos de nuestra pobre clase veterinaria. Ya se vé. ¡Es tan humilde la esfera en que nuestra clase vive; es tan vulgar eso de andar siempre a vueltas con la patología y la higiene de los animales domésticos; es tan prosaico eso de ganar un hombre honradamente su vida visitando cuadras, y clavando herraduras, que no faltará quién se considerase manchado por nuestro contacto! Sea así en hora buena. Ni ambicionamos, ni admitiríamos su concurso, aunque con él se nos brindase, para trabajar de consuno por el engrandecimiento de las clases

médicas. Nos bastamos a nosotros mismos los veterinarios en todos los terrenos de la teoría y de la práctica; y, ciertamente, no aspiramos a confundir nuestra misión, positivamente útil y beneficiosa para la riqueza pública y para la salud de los vecindarios, con la misión de los que a toda costa necesitan medrar rindiendo culto a la sabiduría y justicia de las preocupaciones sociales.

Pero de algún tiempo a esta parte, no parece sino que va estando de moda el ocuparse de los desgraciados veterinarios, no para compadecerlos siquiera en su situación amarga, sino para asesitarles alguna flecha que, si llegase a herir, empolozaría más aún su triste suerte. El tema de actualidad es la intrusión que se supone (pero que no se prueba) de los veterinarios, ora en la Farmacia, ora en la Medicina del hombre. Y dicho se está que al lanzarnos semejantes inculpaciones es de rigor clásico (aristocrático, si se quiere) valerse de palabras que traigan a la imaginación la idea de algo risible o estupendo. Si, por ejemplo, se desea expresar que un veterinario elabora medicamentos, el tecnicismo aplicable a nuestra clase exigirá que se diga: «*confeciona sus brebajes*,» etc., etc.

De la forma más o menos graciosa que se emplee para aludirnos, clarísimo es que no debe importársenos un bledo. Cada cual se expresa como puede o como sabe y, en último resultado, como quiere. Y cuando, v. gr., en un periódico de medicina leímos años atrás *que la veterinaria asomaba las orejas* (a propósito de cierto asunto de interés general en que un médico quería que tomara parte nuestra clase); y cuando hemos sido testigos de otras varias chanzonetas por el estilo, soltadas en paraje en que era de obligación guardar silencio y compostura, nos quedábamos tranquilos considerando que nadie puede ostentar más cultura que la que le es propia y posee por su educación o por su talento. Todo eso nos tenía y nos tiene sin cuidado. Al contrario: celebramos la agudeza de ingenio desplegada en tales chistes; pues que la alegoría picaresca que consigue hacer reír a un auditorio necesariamente adulador, o bien a lectores tan sabios y sesudos como indisputablemente deben serlo los del indicado periódico, ese género de alegoría siempre fué de nuestro particular agrado. Nos desternillamos, v. gr., de risa cuando por primera vez vimos uno de los más notables caprichos de un pintor celeberrimo, que figuraba a un doctor médico tomando el pulso a un enfermo. La postura del doctor era elegante, hasta simpática; los dedos de su mano estaban recogidos con tal maestría, que parecían representar el contorno de una copa; mas — ¡oh qué horror! — aproximando bien la

vista al cuadro, distinguiase perfectamente que la mano del doctor era.... el casco de un borrico.... *Risum teneatis!*

Con que.... lo dicho: por chanzoneta más ó menos no nos ofendemos. Lo que si nos extraña es el hecho de la acusacion de intrusiones cometidas por parte de los veterinarios. ¿Qué intrusiones son esas? Convendria que se citaran. No suceda lo que con aquella otra del pueblo de Malva, que, despues de hacer tanto ruido, fué categorica y repetidamente desmentida por el médico y veterinario inculpados, y hasta se cometió con ellos la injusticia de no insertar sus protestas y reto.

Deseamos que se prueben esas acusaciones. Si no se prueban, las estimaremos como lo que valen. Y si se prueban, nosotros demostraremos que precisamente la clase veterinaria es la que menos intrusos suministra al ejercicio de las ciencias médicas.— Pues si los veterinarios quisieramos intrusarnos!....

Los periódicos que echan á volar tales declamaciones no se aperciben, sin duda, de lo gravísimo que puede ser para las clases médicas el abordar una lucha de comparaciones odiosas.— Sentiríamos que esta ocasión llegase.

L. F. G.

#### VARIEDADES.

##### Consideraciones sobre algunos puntos de ZOOLOGIA APLICADA

Contestacion de D. Mariano de la Paz Graells al discurso de D. Ramon Llorente y Lázaro.

(Continuacion.)

Aquí pudiera terminar la relacion sumaria de los hechos que viene en apoyo de la importancia que han tomado las ciencias zoológica y botánica, desde que los progresos que sus aplicaciones hacen las han colocado al nivel de las más útiles al hombre; pero no puedo concluir mi tarea sin antes consignar, aunque sea de un modo sumario, la parte que los españoles hemos tomado en la gran obra de la aclimatacion y propagacion de plantas y animales útiles, aquí y al otro lado de los mares; porque si científicamente no podemos aspirar al primer puesto por lo atrasados que han estado los estudios de la Historia natural en nuestro país, nadie podrá disputarnos, antes del siglo XIX, la gloria de haber llevado á Ultramar, y traído á Europa para su aclimatacion, más plantas y animales de utilidad y recreo; dando noticias de otros muchos, que fuimos los primeros en conocer, describir y publicar su aprove-

chamiento. Y no se crea que me ciega el amor patrio, tan natural en todo buen ciudadano, porque puedo apelar al testimonio de la historia, sancionado modernamente por la autorizada voz del Jefe del movimiento de la aclimatacion, por el mismo Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, que en la introducción á su preciosa obra sobre la aclimatacion y domesticacion de los animales, impresa en 1861, resumiendo la relacion de los trabajos hechos por los modernos, dice: «En el siglo XV y XVI, importacion de muchas especies de animales útiles; en el siglo XVIII, importacion de especies de animales de adorno, la una obra de los españoles, la otra debida principalmente á los ingleses; despues, cesacion casi completa, precisamente en el momento en que por la perfeccion de la marina, por la multiplicacion de las comunicaciones internacionales, por el establecimiento de colonias europeas en todas las partes del globo, las riquezas naturales del mundo entero están á nuestra libre disposicion.» Y añade en nota á este párrafo: «De todos los pueblos de Europa, los españoles son los que más han trabajado por la domesticacion de los animales, y particularmente por la de las especies útiles. Tendré ocasión más adelante de volver á tratar de este hecho y citar algunos otros.» Y en efecto, lo cumplió: porque nadie nos ha hecho más justicia, ni nadie ha publicado ni puesto en relieve más el mérito que España ha contraido en semejante empresa, que el primer Presidente de la Sociedad de Aclimatacion (1).

La historia nos demuestra que los pueblos en sus emigraciones y conquistas, han llevado consigo los animales y vegetales sometidos á su domesticacion ó cultivo, para atender á la subsistencia de la vida; trayéndose á la patria, de regreso, los que encontraron en posesion de los habitantes de los países recorridos. Así es como se explica la existencia en Europa de la mayor parte de animales domesticados y plantas usuales de origen oriental, que, como nosotros mismos proceden de aquellas regiones del globo en las que se encuentran en estado salvaje varias de tales especies, cuando entre nosotros, todos los individuos de ellas están sometidos al dominio directo del hombre.

Los iberos y celtas primero, y despues los demás pueblos que vinieron á establecerse en nuestro suelo, trajeron á España, á no dudarlo, los animales domésticos y plantas cultivadas en sus respectivos países. En cambio nuestra patria, ya en aquella época remota, ofreció á los habitantes de Europa dos mamíferos desconocidos, que vinieron á aumentar la corta lista de los entonces

(1) Véase la obra citada, y los numerosos escritos sobre la materia, que Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire ha publicado en el Boletín de la Sociedad de Aclimatacion.

domesticados: tales fueron el conejo y el hurón; el uno animal alimenticio é industrial, y el otro meramente auxiliar.

Los Romanos, que durante los siglos de su verdadera grandeza compartían el tiempo entre las faenas de la agricultura y de la guerra, sólo poseyeron un corto número de animales agrícolas é industriales, al paso que nadie les ha igualado, ni en los tiempos antiguos ni modernos, en reunir especies de lujo, ya para las diversiones públicas de sus Circos, ó para ofrecer nuevos y variados manjares en las mesas de los ricos. El pueblo-rey poseyó de un modo admirable el arte de cazar, amansar y educar las fieras, hasta el punto de hacer que los tigres y leones tirasen de sus carrozas, y los elefantes bailasen en la maroma. También sabían el modo de engordar y multiplicar las especies comestibles encerradas, criando muchas que nosotros sólo conocemos en el estado salvaje, tales que la liebre, el liron, el corzo, la grulla, zarcetas y otras aves que, como dice Columela en su tratado DE RE RÚSTICA (*lib. VIII, XV*), *Clau-sæ pascuntur Anates, Querquedula, Boschides, Phalarides, similesque volucres, quæ stagna et paludes rimantur*. Hasta la piscicultura y crianza de ostras y caracoles fué objeto del entretenimiento de los antiguos romanos, que á pesar de haber dominado tantos años en España, casi ningun vestigio nos dejaron de tales adelantos, si es que no fueron borrados por los bárbaros del Norte, que les sucedieron en la dominacion de nuestra tierra.

No sucedió lo mismo con los árabes, que con su ciencia y su cultura nos trajeron también sus bestias y sus plantas, y nos enseñaron á cuidarlas con un esmero que influyó ventajosamente en el adelanto de nuestra agricultura y economía rural. Este pueblo, ménos sumptuoso que el romano, cuidaba sobre todo de lo útil; y en vez de reunir numerosas manadas de hipopótamos y rinocerontes, de tigres, leones, panteras y otros animales feroces ó extraños, que fácilmente hubiera hallado en su país, se esmeraba en propagar las castas del camello y dromedario, del búfalo y zebú, de la cabra y el carnero, del asno, y sobre todo, del caballo, que consiguió perfeccionar hasta un grado superlativo; siendo nuestra raza andaluza descendiente de la tan estimada árabe. A ellos debemos también el gusano de la seda y conocimientos sobre su crianza, que tuvo lugar en España ántes que en Italia y otras partes de Europa. Nuestra agricultura recibió de los árabes el arroz, la caña de azúcar, los sorgos, las espinacas, berenjenas, la sandía y otras cucurbitáceas, el algodón, los naranjos y limoneros, y probablemente el moral, algarrobo, palmera y azufaifo, que por lo ménos los propagaron en la Península como otras plantas útiles, indígenas ó traídas por los conquista-

dores que les precedieron, tales el cáñamo, lino rubia, pastel, azafrán, alazor y otras muchas, cuyo largo catálogo puede leerse en una erudita memoria publicada en el *Boletín Revista de la Universidad de Madrid* por nuestro consócio doctor D. Miguel Colmeiro (1).

Reconocido el gusto de los españoles por la aclimatacion y propagaciou de plantas y animales útiles, un sábio contemporáneo preguntaba si le habríamos heredado de los árabes, cuya sangre generosa circula aún por nuestras venas, ó si podrá influir en ello el clima excepcional con que nos ha favorecido la naturaleza, y que asegura el éxito de todas nuestras tentativas.

Sin dejar de reconocer tales ventajas, no puedo opinar de esta última manera, porque los españoles no se han limitado á traer á su país las producciones de los otros, sino que, como los árabes, han llevado á doquier que hayan ido los animales y las plantas de su servicio comun, trayéndose en retorno las que han encontrado aprovechables para repartirlas por Europa; antiquísima costumbre de esta nacion generosa, que apenas expulsados los moros y emprendido el descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo, llevó allá y aclimató la mayor parte de sus verduras, legumbres, frutas, cereales y animales domésticos que poseía, tales el caballo, asno y ganado de cerda, lanar, cabrío y vacuno, el perro y gato, las gallinas, ánsares y palomas, y hasta nuestros caracoles de huerta comestibles, que, como las demás especies citadas, en algunos puntos del nuevo continente, por ejemplo, en Buenos-Aires, se han multiplicado de un modo tan prodigioso, que sólo el ganado caballar y vacuno forman una riqueza incalculable por el aprovechamiento de los cueros, hastas, carnes y huesos; artículos ya de tanta importancia en el comercio de Ultramar, como que sostiene la navegacion de una parte de la marina mercante europea, que trae á nuestras fábricas de curtidos, peines, etc., aquellos despojos, y lleva á los grandes establecimientos industriales y agrícolas americanos, el tasajo ó carne acecinada, que sirve de alimento á los trabajadores, á las tripulaciones y al soldado. Y no se diga que el egoísmo nos condujo á tal hazaña, porque los españoles regalaron á los indios sus animales y plantas, enseñándoles á criarlos y cultivarlos, así como el aprovechamiento de tales objetos, que aún hoy tienen en uso las tribus ó naciones del Sur, Centro y Norte americano que no se han sometido á la civilización europea.

Consultando los anales de nuestras navegaciones de descubierta y nuestros viajes científicos, que unos y otros después de la edad media hemos

(2) *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*, tomo II, núm. 9 y siguientes.

sido los primeros en realizar, ¡qué de noticias y riquezas para la historia natural, qué de útiles conquistas se encuentran en ellos para contribuir al aumento de goces y bienestar del género humano!

Consecuencia de tales exploraciones y descubiertas ha sido el conocimiento de infinitas plantas y animales; de sus aprovechamientos agrícolas, económicos, medicinales e industriales; de su importación á nuestro continente, y por fin de su aclimatación en el mismo. España fué durante muchos años el depósito de donde los otros países sacaban las producciones americanas, y nuestro Jardín de Madrid la aduana por donde pasaban los tesoros botánicos que se repartían por Europa del modo más generoso, pues las plantas y semillas enviadas por nuestros expedicionarios científicos, eran regaladas á los que querían ensayar su aclimatación.

(Continuará.)

## ANUNCIO.

### Tratado de medicina y cirugía legal

#### TEÓRICO Y PRÁCTICO.

Seguido de un *Compendio de Toxicología*, por el doctor D. Pedro MATA, catedrático de térmico en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicología, etc. Obra premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instrucción pública. *Quinta edición*, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos más modernos, y arreglada á la legislación vigente. Madrid, 1874-75.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta *quinta edición*, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislación vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresión. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se han repartido los cuadernos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup>, 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup>, 10, 11 y 12.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid y en las principales librerías del Reino. — En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

MADRID: 1875

Imp. de L. Maroto, calle de San Juan, núm. 25

## ESTADÍSTICA ESCOLAR.

### Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

RELACION nominal de los alumnos matriculados en esta Escuela de Veterinarios, Veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase, Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título por la misma, desde el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1875 hasta fin de Setiembre del mismo.

NÚM. DE ÓRDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICIÓN DE LOS TÍTULOS DERECHOS		CLASE DE TÍTULOS.	OBSERVACIONES.
				DÍA	MES.		
105	D. Andrés Carmona y Romero.	Fuentes de Andalucía.	Sevilla.	8	Julio.	1875	17 Veterinario.
104	Franc. Rodríguez y Giménez.	Torres.	Jaén.	26			392 Alumno agrado al servicio facultativo, curso de 1875-76.
105	Federico de Mesa y Buenhorne.	Granada.		21	Setiembre.		392
106	Pedro J. Valdelomar y Muñoz.	Valdepeñas.	Ciudad-Real.	26			392
107	Alfonso Matarán y Polo.	Iznájar.	Jaén.	28			392